RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2021-00098-00.

PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA

DEMANDANTE: ÁNGEL ANTONIO DAZA CAICEDO

DEMANDADO: ÁLVARO OCHOA GÓMEZ

Riohacha, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Visto el escrito que antecede, esta Agencia Judicial

DISPONE:

PONGASE en conocimiento a la parte demandante, la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha dentro del trámite radicado con el número ORIP 2022-210-6-2622.

NOTIFIQUESE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **389f9a5260bbe1cac24bd2113d1707e74d354443688e4167c7737af9a9c094f2**
Documento generado en 19/07/2022 10:44:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica